



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS

TERMINOS DE REFERENCIA

OBJETIVO: Proveer sillas ergonómicas para garantizar el bienestar del personal de Cámara de Comercio en el marco del cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el proceso de contratación se recibirán propuestas de personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que se encuentren matriculadas en la Cámara de Comercio de Pasto o debidamente constituidas con una antigüedad no inferior a un año.
- Se dará preferencia a los proveedores que se encuentren afiliados a la Cámara de Comercio de Pasto y a la oferta económica más favorable.
- Que dentro de la propuesta se especifique el régimen tributario al que pertenece.
- Deben señalar los precios unitarios y totales de los productos solicitados, indicando si estos incluyen o no el impuesto del IVA.
- Que su registro mercantil se encuentre vigente y ese hecho se evidencie en su certificado original de matrícula o de existencia y representación legal según sea el caso, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Incluir en la propuesta la copia del RUT, copia de documento de identidad del representante legal y certificación de cuenta bancaria.
- Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de Pasto, hasta el 09 de diciembre de 2016 al medio día; estas se deben radicar en la unidad de correspondencia ubicada en el segundo piso de la Sede Principal.



Nº SC 2767-1



Somos su punto de apoyo para el desarrollo empresarial

Calle 18 No. 28-84 - PBX: 731 14 45
contactenos@ccpasto.org.co-www.ccpasto.org.co
San Juan de Pasto - Colombia

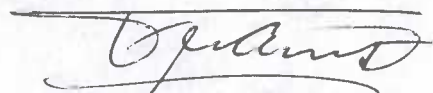
Pasto.
Capital Empresarial
del sur

2. PRODUCTOS A ADQUIRIR: con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Sillas ergonómicas	26	<ul style="list-style-type: none">• La altura del asiento de la silla debe ser regulable.• El respaldo de la silla debe ser regulable en altura y ángulo de inclinación.• Base de apoyo estará formada por cinco patas con ruedas.• El material de revestimiento del asiento de la silla que sea de tejido transpirable y flexible, de color negro y que tenga un acolchamiento de 20 mm de espesor, como mínimo.• Debe contar con reposabrazos.

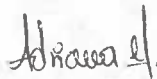
3. TIEMPO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO: a convenir con la empresa.

Atentamente,



ARTURO FIDEL DIAZ TERÁN
Presidente Ejecutivo

Proyectó: Adriana Hidalgo Pabón
Profesional Univ. Gestión Humana



Revisó: Álvaro Andrés Portilla Montenegro
Dir. Depto. Activo y Financiero

